



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
ANEXO N° 143

El Comité de Evaluación estará conformado por:

- Gerente de Servicios Públicos
- Sub gerente de Población y Salud
- Jefe de Área de Mercados
- Sub gerente de Fiscalización Administrativa
- Gerente de Administración Tributaria.
- Administrador del mercado san Martín.

La comisión de evaluación de adjudicación de puestos del Mercado SAN MARTÍN de Lambayeque, será quien apruebe el cuadro de etapas de la convocatoria.

La Municipalidad Provincial de Lambayeque, a través del Comité de Evaluación, evaluará cada uno de los expedientes presentados. Se considerará los alcances de la Ley N° 29973, Ley general de las personas con Discapacidad.

Los beneficiados de la adjudicación, serán publicados en la página web de la Municipalidad Provincial de Lambayeque. (www.munilambayeque.gob.pe).

En un plazo máximo de cinco días hábiles de publicado los resultados, para elaborar sus contratos los beneficiarios deberán presentar:

- Dos (02) fotocopias de DNI legible.
- Dos (02) fotos tamaño carnet a colores (de frente)
- Certificado original de antecedentes Policiales, Penales y Judiciales.
- Copia de comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente, según ubicación del puesto.

XII. CRONOGRAMA DE ETAPAS DE CONVOCATORIA

Nº	ETAPAS	PLAZOS	FECHAS
01	DIFUSION DE CONVOCATORIA Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES.	05 DIAS	08-12 agosto
02	EVALUACION DE EXPEDIENTES PRESENTADOS	03 DIAS	15-17 agosto
03	PUBLICACION DE RESULTADOS DE POSTULANTES CALIFICADOS - APTOS	01 DIA	18 agosto
04	TACHAS	01 DIA	19 agosto
05	SORTEO EN CASO DE EXISTIR VARIOS POSTULANTES POR PUESTO	01 DIA	22 agosto
06	RESULTADO FINAL DE ADJUDICACION	01 DIA	23 agosto
07	ENTREGA DE DOCUMENTOS DE GANADORES Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS	02 DIAS	24, 25 agosto
08	ENTREGA DE PUESTOS	01 DIA	26 agosto

La Comisión evaluadora constatará previo al inicio del cronograma de etapas de convocatoria el estado situacional de los puestos desocupados del primer nivel y segundo nivel.